

## Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 03 de enero de 2025

**VISTOS:** El Informe N° 567-2024-DIRESA-HRM/08 de fecha 04 de diciembre de 2024, la Jefatura de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, Informe N° 813-2024-DIRESA-HRM/05 de fecha 23 de diciembre de 2024, la Jefatura de la Unidad de Gestión de la Calidad, Informe N° 1159-2024-DIRESA-HRM-03 de fecha 30 de diciembre de 2024, la Jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0101-2011-GR/MOQ, del 15 de febrero del 2011, se resuelve crear la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional de Moquegua, en el Pliego N° 455 Gobierno Regional del Departamento de Moquegua, para el logro de objetivos y la contribución de la mejora de la calidad y cobertura del servicio público de salud y que por la función relevante la administración de la misma requiere independencia para garantizar su operatividad, teniendo como representante legal a su director;

Que, el numeral XV del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la Salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de recursos humanos para el cuidado de la salud;

Que, el artículo 16 del Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2006-SA, señala que dentro de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo se podrá desarrollar actividades de docencia e investigación. La participación de pacientes en programas de entrenamiento clínico o para obtener información con propósito de investigación, debe ser voluntaria;

Que, con Decreto Supremo N° 021-2017-SA, se aprueba el Reglamento de Ensayos Clínicos en el Perú, modificado por Decreto Supremo N° 028-2023-SA, cuyo objeto es establecer el procedimiento para la autorización, ejecución y acciones posteriores a la ejecución de los ensayos clínicos en el país;

Que, por otro lado, mediante Resolución Ministerial N° 233-2020/MINSA se aprueba el documento técnico denominado "Consideraciones Éticas para la Investigación en Salud con Seres Humanos", que tiene por objetivo establecer consideraciones éticas para la investigación en salud con seres humanos realizadas en el Perú;

Que, asimismo, mediante Resolución Jefatural N° 157-2010-J-OPE/INS se aprueba la Directiva N° 003-INS/OGITT-V.01 denominada "Directiva para la Presentación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Finalización de Proyectos de Investigación Observacionales"; cuya finalidad es promover, gestionar y desarrollar investigaciones científicas que contribuyan a la mejora de los problemas prioritarios de salud en el país, en el marco de la descentralización entre el Ministerio de Salud, gobiernos regionales, así como otras instituciones del sector salud y comunidad científica;

Que, a través de Ordenanza Regional N° 07-2017-CR/GRM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, entre otros, de la Unidad Ejecutora 402 – Hospital Regional de Moquegua, determinándose en su literal d), del artículo 20°, como función de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, consolidar y proponer al órgano de dirección la autorización de las investigaciones que se lleven a cabo en el Hospital, manteniendo un registro de las mismas, en el marco de la política y normas sectoriales vigentes;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Directoral N° 242-2024-GRSM-UEHRM/DE, se aprueba el **"PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN – 2024"**;

Que, ahora bien, mediante Resolución Ejecutiva Directoral N° 265-2024-GRSM-UEHRM/DE, se aprueba el **"MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA"**;

Que, asimismo, mediante Resolución Ejecutiva Directoral N° 314-2024-GRSM-UEHRM/DE, se aprueba la Directiva Administrativa con código N° 001-2024-HRM-UA, denominada: **"LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, FINALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN OBSERVACIONALES EN EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA;**



## Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 03 de enero de 2025

Que, a través de Informe N° 567-2024-DIRESA-HRM/08 de fecha 04 de diciembre de 2024, la Jefatura de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, remite ante la Dirección Ejecutiva, la solicitud de aprobación del PROYECTO DE MEJORA: "DIFUSION Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION INSTITUCIONALES EN EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA", refiriendo que se requiere para el cumplimiento de la NT N° 050-MINSA/DGSP-V.02 Acreditación de establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, en el Macroproceso N° 12 de docencia e investigación, que establece la necesidad de desarrollar investigación;

Que, con Informe N° 813-2024-DIRESA-HRM/05 de fecha 23 de diciembre de 2024, la Jefatura de la Unidad de Gestión de la Calidad, otorga visto bueno a la aprobación del PROYECTO DE MEJORA: "DIFUSION Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION INSTITUCIONALES EN EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA";

Que, mediante Informe N° 1159-2024-DIRESA-HRM-03 de fecha 30 de diciembre de 2024, la Jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico, emite opinión técnica favorable para la aprobación del PROYECTO DE MEJORA: "DIFUSION Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION INSTITUCIONALES EN EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA";

Contando con el visto bueno de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso c) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional N° 07-2017-CR/GRM;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- APROBAR**, el PROYECTO DE MEJORA, denominado: "DIFUSION Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION INSTITUCIONALES EN EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA", que en anexo adjunto y en veintisiete (27) folios, forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2°.- NOTIFIQUESE**, a la **Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación**, para que realice las acciones que correspondan como consecuencia de la aprobación del proyecto de mejora antes mencionado.

**Artículo 3°.- REMÍTASE** la Resolución Ejecutiva Directoral a la Unidad de Estadística e Informática, para su respectiva publicación en la página web Hospital Regional de Moquegua ([www.hospitalmoquegua.gob.pe](http://www.hospitalmoquegua.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

MEHR/DIRECCIÓN  
JWTB/AL  
(01) O. ADMINISTRACION  
(01) INTERESADO  
(01) U. DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION  
(01) CIEI-HRM  
(01) CII-HRM  
(01) U. ESTADISTICA E INF.  
(01) ARCHIVO



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

M.E. MIRTHA ELENA HUERTAS DE REYNOSO  
C.M.P. 017360 RNE 008701  
DIRECTORA EJECUTIVA

# HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

## UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN



### PROYECTO DE MEJORA

## DIFUSIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES EN EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA



**M.E. Mirtha Elena Huertas de Reynoso**

DIRECTORA EJECUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

**M.E. Ramos Saira Rosa María**

JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

**M.C. Gutiérrez Vilca Brenda Gina**

ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA

**2024**

## INDICE

	Pág.
1. INTRODUCCION .....	03
2. EQUIPO DE MEJORA.....	04
3. DEPENDENCIA.....	04
4. POBLACIÓN OBJETIVO.....	05
5. LUGAR DE EJECUCIÓN.....	05
6. DURACIÓN.....	05
7. ANTECEDENTES.....	05
8. JUSTIFICACIÓN.....	06
9. OBJETIVOS.....	07
9.1    Objetivo General.....	07
9.2    Objetivos específicos.....	07
10. METODOLOGÍA.....	08
10.1    Identificación de oportunidades de mejora.....	08
10.1.1    Análisis externo de PESTEL (oportunidades-amenazas) .....	08
10.1.2    Análisis interno: Evaluación de la cadena de valor (fortalezas y Debilidades) .....	12
10.1.3    Causa raíz del evento adverso: Diagrama de Ishikawa.....	13
10.2    Planteamiento del problema.....	14
10.3    Determinación de la causa.....	15
10.3.1    Matriz cruzada FODA.....	15
10.3.2    Priorización de la estrategia de las soluciones a intervenir.....	16
10.3.3    Planteamiento de la hipótesis sobre la investigación.....	16
11. RESULTADOS ESPERADOS.....	17
11.1    Indicadores de la calidad.....	18
11.2    Impacto en el costo y productividad.....	19
12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – RESUMEN DEL PLAN DE MEJORA	20
13. PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO.....	22
13.1    Recursos humanos.....	22
13.2    Servicios.....	22
13.3    Incentivo para el investigador.....	22
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	23
ANEXO A: PLAN DE ACCIÓN – MATRIZ DEL PROYECTO DE MEJORA.....	24



## 1. INTRODUCCIÓN

El Hospital Regional de Moquegua (HRM), es una Institución Prestadora de Servicios (IPRESS) Referencial, que atiende a la población de las provincias de Mariscal Nieto, Sánchez Cerro e Ilo, por lo que viene ampliando su cartera de servicios con las especialidades de pediatría, ginecoobstetricia, oftalmología, traumatología, cirugía general, medicina interna, medicina general, neumología, psiquiatría, otorrinolaringología, medicina física y rehabilitación, psicología, endocrinología, gastroenterología, cardiología y odontología, como las principales, además el Hospital en el presente año a logrado su acreditación por el consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME) como Hospital docente para Residentado Médico y por el Consejo Nacional de Pregrado en Salud (CONAPRESS), como Hospital Docente de Pregrado con 10 campos clínicos que están en proceso de aprobación; así también, tiene los comités de ética e Investigación con el objetivo de apoyar los procesos de aprobación y ejecución de los proyectos de investigación, colaborativos, extrainstitucionales e institucionales, y la aprobación de trece líneas de investigación con vigencia de 2024 y 2025, las que están de acuerdo a aprobadas por el Ministerio de Salud a nivel de Salud, adaptadas de acuerdo al nivel de complejidad del hospital.

Actualmente el desarrollo de la investigación científica es de prioridad debido a que trae un mejoramiento en los procesos de atención a los usuarios externos y la confianza que el trabajo realizado sea el adecuado para los usuarios internos, por ello la inversión mundial se ha incrementado sobre todos a partir el 2020 por la Pandemia de la COVID-19, en Europa se apertura el programa marco de innovación científica por siete años denominado Horizonte Europa, que para el 2027 se proyectan mejoras en los temas climáticos de salud y suelos, además en Rusia existe el apoyo a las estrategias para el desarrollo de la ciencia y tecnología hasta el 2035 (2). La Organización Mundial de la Salud ofrece recomendaciones a las autoridades de salud tanto nacionales, reguladoras y organismos financieros para facilitar e intervenir en el fortalecimiento de la investigación en los servicios clínicos y de salud pública (15), para el Perú, el Instituto Nacional de Salud es el encargado de regular la investigación científica en la IPRESS el que generará estrategias de acuerdo a las necesidades por las prioridades en salud hasta el 2030, el MINSA en el 2024 incluyo el compromiso de mejora N°41 "fortalecimiento de la Investigación en Salud Pública en hospitales e Institutos especializados", que debe ser ejecutada desde las IPRESS con categoría II-2.

En la Unidad de Apoyo a la docencia e Investigación tiene la función de impulsar la difusión y desarrollo de la investigación institucional en los campos clínicos que ofrece el Hospital, dicha

actividad se ha iniciado en el presente año con el ingreso de personal capacitado al área de investigación de la unidad, sin embargo, la aplicación de las líneas de investigación científica en la elaboración y ejecución de proyectos de investigación institucionales es escasa, además no se cuenta con la meta presupuestal para el ejercicio de la investigación científica siendo difícil cumplir con lo establecido en el compromiso de mejora N°41, por ello es necesario establecer pautas para la difusión y desarrollo de los proyectos de investigación institucional, en el que se incentive a las unidades orgánicas en la elaboración y ejecución de estos proyectos de investigación científica de acuerdo al nivel de complejidad del Hospital Regional de Moquegua.

## 2. EQUIPO DE MEJORA

NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD ORGÁNICA	CARGO	RESPONSABILIDAD EN EL PROYECTO DE MEJORA
M.E. Rosa María Ramos Saira	Departamento de Medicina - Unidad de Apoyo a la docencia e Investigación	Jefa de la Unidad de Apoyo a la docencia e Investigación	Líder de la experiencia
M.C. Brenda Gina Gutiérrez Vilca	Unidad de Apoyo a la docencia e Investigación	Médico encargado del área de investigación de la Unidad de Apoyo a la docencia e Investigación	Elaboración y desarrollo de la experiencia
Lic. Enf. Geraldine Antonieta Cutire Vargas	Unidad de Apoyo a la docencia e Investigación	Lic. Enf. del área de investigación de la Unidad de Apoyo a la docencia e Investigación	Ejecución de la experiencia
Lic. Enf. Elizabeth Nathalie Paredes Manrique	Unidad de Apoyo a la docencia e Investigación	Lic. Enf. del área de docencia de la Unidad de Apoyo a la docencia e Investigación	Apoyo logístico de la experiencia

## 3. DEPENDENCIA

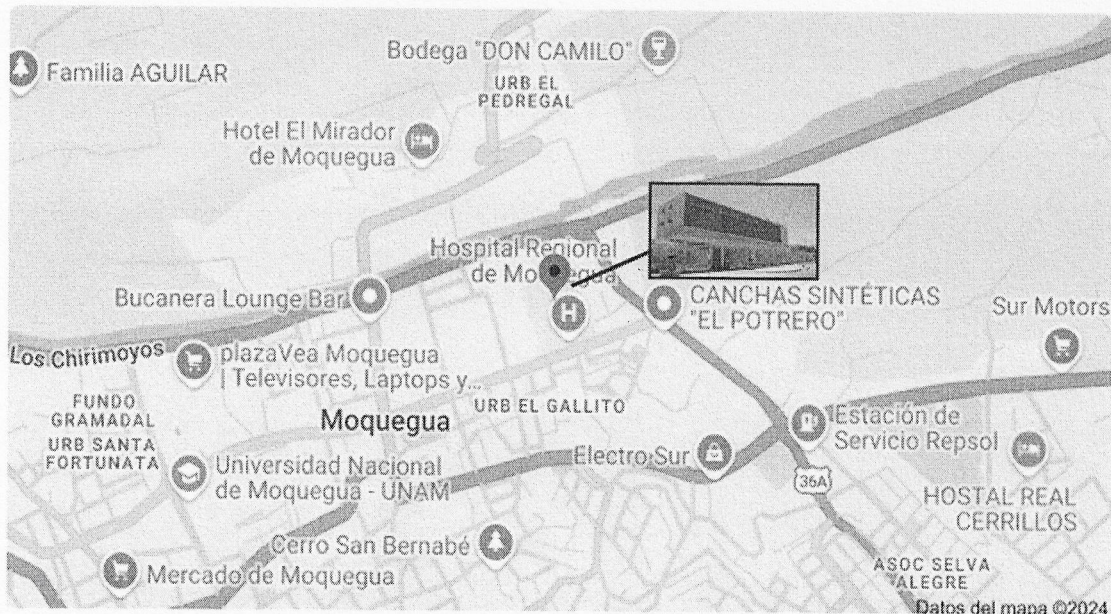
Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Regional de Moquegua.

#### 4. POBLACIÓN OBJETIVO

- Directos: Personal de salud que elabore y ejecute un proyecto de investigación la su unidad orgánica en la que labora.
- Indirectos: Pacientes del Hospital Regional de Moquegua.

#### 5. LUGAR DE EJECUCIÓN

Hospital Regional de Moquegua



#### 6. DURACIÓN

Durante el año 2025.

#### 7. ANTECEDENTES

En el Perú el desarrollo de la investigación es un punto muy crítico, para el 2016 había 3374 investigadores, el 65% eran de universidades que desarrollaban investigación, esto significaba que el 2,65% de todos los docentes universitarios del país. A nivel institucional solo el 22,4% de las universidades la desarrollan (4), para el 2023 el 25 % de los trabajos de investigación de grado son publicados como artículos originales y ninguno ha sido indexado en Scopus (5). La inversión del PBI para investigación hasta el 2019 fue del 0,12% (7). En el 2020 el presupuesto destinado a la investigación en el Perú se elevó al 0,17% del PBI (8). En el desarrollo social basado en la investigación están surgiendo los centros de investigación independientes que asumen el papel de mejoras sociales y a partir de esta nueva demanda generada, se espera que el estado evalúe y promueva los cambios por la

evidencia recibida (10). Existe la necesidad nacional de fortalecer una política de estado que involucre el desarrollo tecnológico de las diferentes regiones del país (12). El MINSA en el 2024 incluyó el compromiso de mejora N°41 "fortalecimiento de la Investigación en Salud Pública en hospitales e Institutos especializados".

En el Hospital Regional de Moquegua (HRM), de acuerdo a su organigrama la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación (UADI), es la encargada de su desarrollo, por ello en el presente año se creó el comité de investigación científica quien aprobó 13 líneas de prioridad para el desarrollo (Resolución Ejecutiva Directora: N.º 190-2024-DIRESA-HRM/DE) en este rubro que aún se encuentra en proceso de incorporación de dicha actividad a la cartera de servicios y al POI del Hospital, además, tiene un crecimiento tecnológico, mayor oferta de especialidades médicas y cumple con la normas estandarizadas de bioseguridad, por lo que cuenta con gran repercusión social en la comunidad moqueguana, pero está limitada la comprensión del desarrollo de la investigación científica en los procesos de atención. Además se implementado el comité institucional de ética de acuerdo a la normativa del Instituto Nacional de Salud aprobándose el "Manual de procedimientos del Comité Institucional de Ética en Investigación" aprobado con la RED N°265-2024-DIRESA-HRM/DE; así también, de acuerdo a las normativas nacionales ha elaborado la "Directiva Lineamientos para la presentación, aprobación, ejecución, seguimiento, finalización y publicación de los proyectos de investigación observacionales en el Hospital Regional de Moquegua" con RED N°314-2024.DIRESA-HRM/DE, y, además cada comité mencionado cuenta con su respectivo reglamento, aprobados con: RED N°147-2024.DIRESA-HRM/DE y RED N°192-2024.DIRESA-HRM/DE, en relación a las actividades de docencia en el presente año ha sido acreditado por CONAPRES como sede docente con Resolución del Comité Regional N°001-2024-CONAREPRES MOQUEGUA para pregrado, y por CONAREME como sede docente para la formación de médicos cirujanos especialistas con Resolución del Comité directivo del CONAREME N°072-2024.

## 8. JUSTIFICACIÓN

La difusión y el desarrollo de la investigación institucional es un proceso que es necesario para la mejora de la atención al usuario externo además de la confirmación de las capacidades del usuario interno; por ello tanto a nivel mundial con los consejos de la OMS en la intervención directa a las naciones para su regulación de los principios éticos y de divulgación científica y tecnológica (15)(16), además del impulso a la realización de proyectos de investigación institucionales del MINSA que ha establecido el compromiso de mejora N°41 "Fortalecimiento de las acciones de fomento de Investigación en Salud" en hospitales e Institutos especializados".

En el HRM se tiene la fortaleza de haber creado la UADI con funciones de desarrollar actividades de docencia en pre y post grado, además de la investigación científica, tomando en cuenta que se tiene la infraestructura y recurso humano adecuado en diferentes campos clínicos, a pesar del pobre fortalecimiento económico que existe a nivel nacional para la investigación en las IPRESS, y la falta de estrategias claras nacionales para el apoyo de ello, la institución puede mejorar la organización de la divulgación científica de acuerdo a las trece líneas de investigación científica establecidas fundamentadas en las nacionales basándose en su complejidad regional (Resolución Ministerial N° 658-2019/MINSA); así también, al contar con la base de documentos de gestión logrados este año, apoyándose en su organización interna para definir la meta presupuestal y en compromisos que pueda gestionar con instituciones particulares que la promuevan, en el futuro se puede lograr que estas acciones determinen un rumbo a seguir para la estandarizar de los procesos de divulgación científica institucional en el Hospital Regional de Moquegua; es así que la IPRESS a través del presente proyecto de mejora titulado " Difusión y desarrollo de los proyectos de investigación institucionales en el Hospital Regional de Moquegua", impulsará la realización la elaboración ejecución finalización y divulgación de los proyectos de investigación en las diferentes unidades orgánicas.

## 9. OBJETIVOS



### 9.1 Objetivo General

Lograr la estandarización de los procesos para el desarrollo y difusión de los proyectos de investigación institucionales en el Hospital Regional de Moquegua, desde su elaboración aprobación, ejecución, finalización, y publicación en revistas científicas.

### 9.2 Objetivos específicos

- 9.2.1 Desarrollar la investigación científica con la debida rigurosidad establecida en las normas vigentes tanto internacionales, nacionales y regionales a través de la observación del comité institucional de investigación (Resolución Ejecutiva Directoral N° 11129-2024-DIRESA-HRM/DE).
- 9.2.2 Ampliación del presupuesto del año 2025 para el desarrollo de la investigación científica institucional en el POI del Hospital Regional de Moquegua.
- 9.2.3 Empezar la difusión y estimulación de acciones para el desarrollo de la investigación científica en los diferentes campos clínicos que oferta el Hospital Regional de Moquegua con el liderazgo de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.

- 9.2.4 Crear alianzas con instituciones extrainstitucionales para el impulso del desarrollo de investigación científica institucional en el Hospital Regional de Moquegua.

## 10. METODOLOGÍA

### 10.1 Identificación de oportunidades de mejora

#### 10.1.1 Análisis Externo-PESTEL (Oportunidades Y Amenazas)

a. Político:

La investigación científica es prioritaria para mejorar la cobertura sanitaria y su intervención es preventiva de tratamiento, rehabilitación, cuidados paliativos y protección de riesgos (1), para el 2020 con la pandemia de la COVID-19 se incrementó la inversión, en Europa se planteó el programa marco de innovación científica por siete años denominado Horizonte Europa, que para el 2027 se proyectan mejoras en los temas climáticos de salud y suelos, además en Rusia existe el apoyo a las estrategias para el desarrollo de la ciencia y tecnología hasta el 2035 (2).

Otro punto importante para la divulgación científica es la publicación de los resultados para el 2019 en el rubro de biotecnología se llegó a 35339 artículos originales (2). La producción científica es de mucho valor más aún si se logra mejora la calidad, sin embargo, el logro debe de tener lineamientos y normas de cumplimiento para el investigador en relación tema a investigar, el mayor logro son las publicaciones de las revistas en inglés llegando al 97%, y el 4% solo es en lengua española (3).

En el Perú el desarrollo de la investigación es un punto muy crítico, para el 2016 había 3374 investigadores, el 65% eran de universidades que desarrollaban investigación, esto significaba que el 2,65% de todos los docentes universitarios del país. A nivel institucional solo el 22,4% de las universidades la desarrollan (4), para el 2023 el 25 % de los trabajos de investigación de grado son publicados como artículos originales y ninguno ha sido indexado en Scopus (5).

En el Hospital Regional de Moquegua (HRM), de acuerdo a su organigrama la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, es la encargada de su desarrollo, por ello en el presente año se creó el comité de investigación científica quien



aprobó 13 líneas de prioridad para el desarrollo en este rubro que aún se encuentra en proceso de incorporación de dicha actividad a la cartera de servicios y al POI del Hospital.

#### **b. Económico**

Actualmente a nivel mundial el gasto en este rubro ha crecido entre el 2014 al 2018 fue del 19%, pero más de la mitad de ella lo lideran Estados Unidos y China. En general uno de cada cinco países invierte más del 1% de su PBI, para América Latina y el Caribe el único que supera este umbral es Brasil (6), para el Perú la inversión de su PBI para investigación se invirtió 0,12% (7). En el 2020 el presupuesto destinado a la investigación en el Perú se elevó al 0,17% del PBI (8).

En el Hospital Regional de Moquegua en el presente año se estableció la meta presupuestal para la Unidad de Docencia e Investigación en el mes de junio; sin embargo, no se ha establecido la distribución de los mismos.

#### **c. Social**

El conocimiento que trae la investigación en la social es un gran instrumento de cambio social, genera el desarrollo y en este proceso involucra la generación de modelos económicos que tengan la visión en la sociedad y el conocimiento, ayuda a superar grandes problemas en diferentes ámbitos de la humanidad, puesto que los resultados que se obtienen de las investigaciones generan la transformación social y ayudan a combatir las desigualdades y las injusticias (9). En el Perú el desarrollo social basado en la investigación se va haciendo espacio con los centros de investigación independientes que asomen el papel de mejoras sociales y a partir de esta nueva demanda generada, el estado evalúe y promueva los cambios por la evidencia recibida (10).

En el Hospital Regional de Moquegua, tiene un crecimiento de especialidades médicas con gran repercusión social en la comunidad Moqueguana, pero está limitada su comprensión puesto que no hay un desarrollo de la investigación científica en los procesos de atención del Hospital, los reclamos de los pacientes son respondidos de acuerdo a la problemática individual de cada paciente, pero no con la observación en conjunto de la necesidad de cambio de algún proceso de atención.

#### **d. Tecnológico**



La influencia de la tecnología en la investigación es evidentemente una herramienta fundamental que ha hecho que el procesamiento de la metodología sea más fácil de interpretarla y utilizando menos recursos, pero a su vez la investigación ayuda a crecer a la tecnología, desde el proceso de la creación de un plan hasta el vincularse con la tecnología (11). Al respecto en América Latina existe dificultades para poder llegar a la innovación tecnológica, como es la falta de personal capacitado, en el Perú se necesita fortalecer una política de estado que involucre el desarrollo tecnológico de las diferentes regiones del país (12).

En el Hospital Regional de Moquegua cuenta con tecnología avanzada y ha sido implementado constantemente por las nuevas especialidades médicas que amplía la cartera de servicio y mejor cobertura; sin embargo, no hay desarrollo en investigación científica que contribuya con la mejora de la calidad de atención.

#### e. Ecológico

El desarrollo científico interviene en el cuidado ecológico, ambos pueden compartir objetivos, preocupaciones y aportes respecto a una causa común, el tipo de metodología utilizada para la realización de las investigaciones en esta área es deductiva e integrada, puesto que la ecología es una ciencia exacta y replicable (13). El cuidado ambiental está sometido las decisiones políticas, socioeconómicas, educativas, culturales, ambientales, de condición de empleo y trabajo, apoyo sociofamiliar y de la comunidad, así como de la calidad y accesibilidad al sistema sanitario, los que pueden ser modificados con la observación realizada en las investigaciones que tienen gran impacto en las comunidades (14).

El Hospital Regional de Moquegua delega la función de asesoramiento, monitoreo y supervisión del cumplimiento de las normas de bioseguridad a Unidad de Epidemiología y Saneamiento Ambiental, la que es coordinada con la Dirección Regional de Salud.

#### f. Legal

En el 2016 en el Perú se promulgó la ley N°30220 que prioriza el desarrollo de la investigación, para el 2021 se aprueba la Ley N°31250, ley del sistema Nacional de ciencia, tecnología e Innovación (SINSACTI), en el 2023 se promulgó el Decreto Supremo que aprueba la ley de N°30948, ley de promoción del Desarrollo



del investigador científico que trata de impulsar la actividad de investigación. El MINSA en el 2024 incluyó el compromiso de mejora N°41 “fortalecimiento de la Investigación en Salud Pública en hospitales e Institutos especializados”. En la Región Moquegua se tiene el Plan estratégico institucional ampliado del 2018 al 2026, que contempla el apoyo a garantizar la atención integral en los servicios de Salud.

En el Hospital Regional de Moquegua la unidad de apoyo a la docencia e investigación ha implementado Los comités de investigación y de ética; así también, la Directiva Lineamientos para la presentación, aprobación, ejecución, seguimiento, finalización y publicación de los proyectos de investigación observacionales en el Hospital Regional de Moquegua con RED N°314-2024.DIRESA-HRM/DE, y el Manual de procedimientos del Comité Institucional de Ética en Investigación aprobado con la RED N°265-2024-DIRESA-HRM/DE



**10.1.2. Análisis Interno: Evaluación de la Cadena de Valor (Fortalezas y Debilidades)**

**Infraestructura:**  
Se cuenta con la infraestructura física, y de plataforma virtual apropiada para la investigación en salud  
Hay normas institucionales internas que regulen el proceso de la investigación en Salud

**Gestión de recursos humanos:**  
Se cuenta con la aprobación de 4 cargos de profesionales de la salud asignados directamente a la unidad de apoyo a la docencia e investigación.

**Desarrollo de tecnología:**  
Se cuenta con varias especialidades para desarrollar investigaciones en diferentes campos clínico, ya sea preventivo, curativo o recuperativo, los que brindan atención al público.

**Compra:**  
No se cuenta con presupuesto asignado para el desarrollo de investigaciones, a pesar que existe la meta presupuestal será programado para el 2025.

**Logística interna:**

- Recibe pocos datos de las unidades orgánicas y sus necesidades para el desarrollo de las investigaciones
- Se tiene lineamientos institucionales para la investigación.
- Los comités de ética e investigación están activos.

**Producción del servicio:**

- La Unidad de Apoyo a la docencia e Investigación es la única que desarrolla investigaciones institucionales.
- No hay indicadores de investigación científica interna

**Logística externa:**

- No se cuenta con convenios con la que permitan el incentivo del desarrollo a la investigación.
- No hay tramites de auspicios interinstitucionales para el desarrollo de la investigación.

**Marketing y ventas:**

- No hay plan de concurso de proyectos de investigación institucional que promueva esta actividad.
- No la capacitación a los profesionales de las distintas unidades orgánicas en redacción científica.

**Servicios post ventas:**

- No se cuenta con presupuesto para la indización de artículos científicos originales.
- No se participa en concursos públicos de investigación.

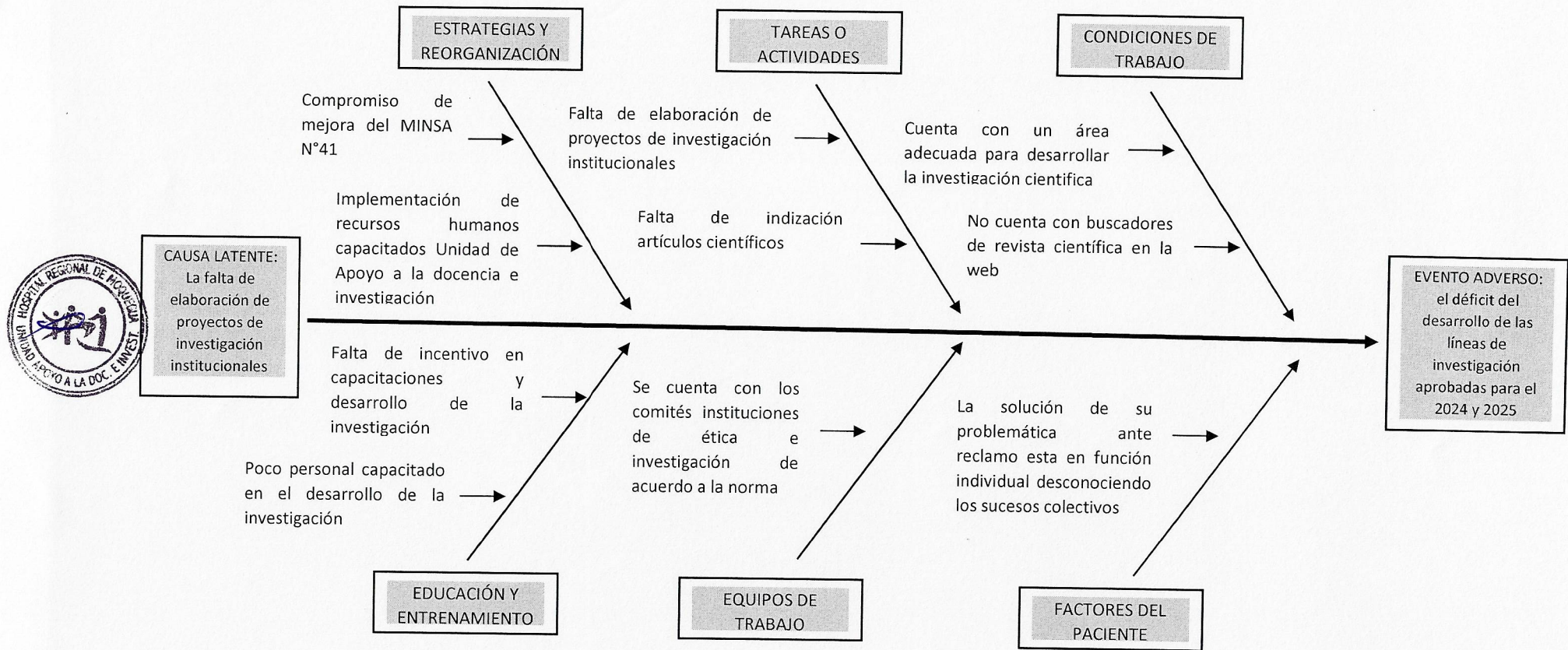
Margen:  
Principios éticos para el desarrollo de la investigación

Indicadores para medir la calidad y eficacia de trabajo realizado en el desarrollo de la investigación



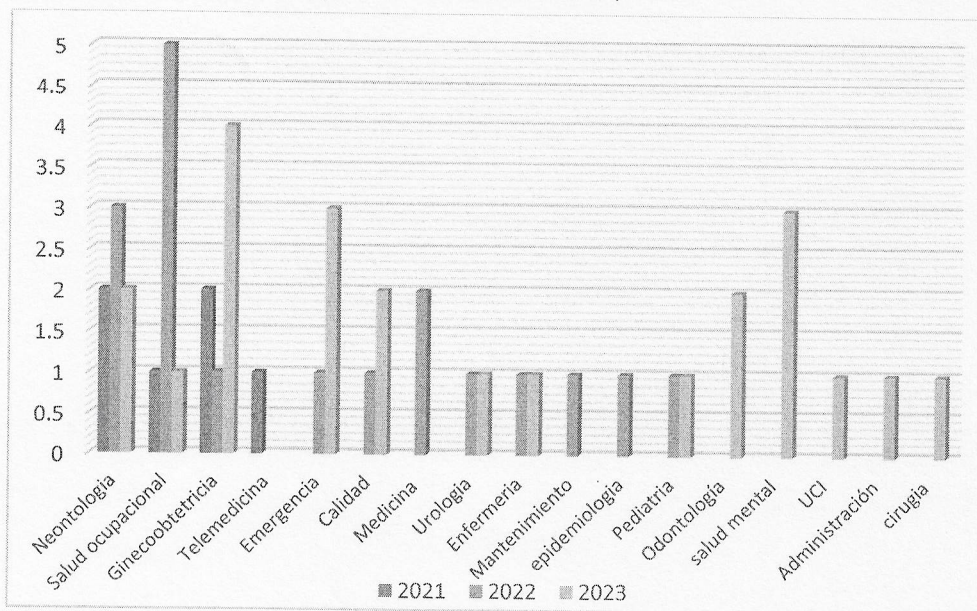
### 10.1.3. Causa raíz del evento adverso: Diagrama de Ishikawa o Espina de pez

Teniendo como causa común la falta de elaboración de proyectos de investigación institucionales como evento adverso, el déficit del desarrollo de las líneas de investigación aprobadas para el 2024 y 2025.



## 10.2 Planteamiento del Problema

Uno de los motores del desarrollo es la investigación científica, debido a que permite la solución a problemas con su contribución en los diferentes campos clínicos, para el caso del Hospital Regional de Moquegua, cuenta con la Unidad de Apoyo a la docencia e Investigación, que hasta el 2023 gestionaba la revisión de los proyectos de investigación colaborativos y extrainstitucionales a través del comité institucional de Ética en Investigación como se indica en la figura 01; sin embargo no hubo ningún proyecto de investigación institucional desarrollado a pesar que el hospital cuenta con una amplia acogida de la población se fue implementando diversas especialidades médicas, siendo un hospital referencial acoge a pacientes de toda la Región de Moquegua, además de ser un Hospital Acreditado como sede docente por CONAPRES, en este año; además de la creación de normas con las indicaciones del Instituto Nacional de Salud para la estandarización del proceso de desarrollo de la investigación; además de han aprobado 13 líneas de investigación de acuerdo a las normas determinadas por el Ministerio de Salud para la elaboración y ejecución de proyectos de investigación institucionales, colaborativos y extrainstitucionales; es así que en lo que va del año 2024 se han aprobado la ejecución de 15 trabajos de investigación extrainstitucionales, dos artículos científicos de trabajadores del Hospital que fueron indizados a revistas científicas y un proyecto de investigación institucional, lo que debe estar relacionado con la falta de desarrollo de las líneas de investigación de prioridad a nivel Nacional y Regional esto puede impedir que mejore la calidad de atención en el hospital. Cuando se logre la implementación del desarrollo en la investigación en las diferentes líneas de prioridad en el enfoque preventivo, curativo y recuperativo de las diversas patologías con las que acuden los usuarios al Hospital será eficaz y de calidad (Boletín Estadístico 2023).



## 10.3. Determinación de la causa

Luego de la identificación de las oportunidades de mejora y el planteamiento del problema del que se detalló las fortalezas y debilidades, con ello se elaboró:

### 10.3.1 Matriz cruzada FODA

#### Fortalezas:

- El Hospital Regional de Moquegua tiene la Unidad e Docencia e investigación con el recurso humano apropiado.
- Cuenta con variedad de especialidades para el desarrollo de la investigación clínica.
- Cuenta con el comité de ética y de investigación.
- Hay normativas institucionales que regulen el proceso de investigación de los proyectos de investigación.

#### Debilidades:

- No hay plan de concurso de proyectos de investigaciones institucionales ni participación a concursos externos.
- Hay poca producción científica institucional.
- No hay publicaciones en la web institucional de los proyectos y trabajos de investigación institucionales.
- Poco presupuesto asignado para desarrollo de proyectos de investigación.
- Pocos recursos humanos capacitados en investigación en salud.
- No hay desarrollo de indicadores de investigación científica internos.

#### Oportunidades:

- Hay interés internacional y nacional para el desarrollo de la Investigación en salud.
- Existen normas y leyes que incentiven la investigación.
- Existen empresas privadas que incentivan la investigación científica.
- El MINSA en el 2024 propuso el compromiso de mejora N°41 para el fortalecimiento de la Investigación en Salud
- Existen líneas de investigación estandarizadas a nivel nacional

#### Soluciones (Oportunidades-Fortalezas)

- El Hospital Regional de Moquegua impulsará el desarrollo de la investigación a través de la organización de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.
- Con la variedad de especialidades que tiene el HRM se podrá cumplir el compromiso de mejora N°41 para el fortalecimiento de la Investigación en Salud con el desarrollo de trabajos de investigación institucionales.
- A través del apoyo de las empresas privadas el HRM impulsará la creación y el sustento de ejecución de los proyectos de investigación institucionales.
- A través del trabajo del Comité Institucional de Investigación se cumplirá con el

#### Soluciones (Oportunidades-Amenazas)

- Con el interés y las normas vigentes se podrá desarrollar el concurso de proyectos de investigación.
- Para el Desarrollo del compromiso N°41 establecido por el MINSA se deberá impulsar la publicación de artículos originales.
- Con el apoyo de la empresa privada se podrá capacitar al personal en investigación científica.
- Para el cumplimiento compromiso de mejora N°41 para el fortalecimiento de la Investigación en Salud, se implementará el presupuesto para investigación institucional

#### Amenazas:

- La inversión en el país del PBI es del 0,17%.
- No hay normas nacionales sobre la estandarización de concursos de investigación.
- En lo social hay reclamos sobre los procesos de atención.
- El Instituto Nacional de Salud, no tiene estrategias de incentivos para la investigación científica.

#### Soluciones (Amenazas-fortalezas):

- Con la infraestructura moderna del hospital se podrá realizar trabajos de investigación a pesar que el PBI sea reducido.
- Con la normativa institucional se organizará la estandarización de los procesos de la investigación científica interna.
- A través de la Unidad e Docencia e Investigación y los comités de ética e investigación, los orígenes de los reclamos serán tomados en cuenta en los temas de investigación institucional.


#### Soluciones (Amenazas-Debilidades)

- Si no hay una mejor asignación en el PBI para investigación se pone en riesgo el contar con presupuesto asignado permanentemente para investigación institucional.
- Al no existir normas nacionales o actividades directas no se podrá estandarizar normas para el desarrollo institucional e interinstitucional.

De este análisis se priorizó las siguientes soluciones:

- De las oportunidades- fortalezas:
  - ✓ El Hospital Regional de Moquegua impulsará el desarrollo de la investigación a través de la organización de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.
  - ✓ A través de coordinación para el apoyo de las empresas privadas el HRM impulsará la creación y el sustento de ejecución de los proyectos de investigación institucionales.
  - ✓ A través del trabajo del Comité Institucional de Investigación se cumplirá con el desarrollo de las líneas de investigación.
- De las Oportunidades-Amenazas:
  - ✓ Para el cumplimiento compromiso de mejora N°41 "Para el fortalecimiento de la Investigación en Salud", se implementará el presupuesto para investigación institucional.

### 10.3.2. Priorización de las estrategias de los problemas a intervenir



ESTRATEGIAS DE LAS SOLUCIONES	NECESIDAD	ECONOMICAMENTE ACCESIBLE	FACTIBLE	RESPALDO ADMINISTRATIVO	EFFECTIVO	TOTAL	VALOR
A través del trabajo del Comité de Investigación se cumplirá con el desarrollo de las líneas de investigación	5	5	5	5	5	25	1
Para el cumplimiento compromiso de mejora N°41 "Para el fortalecimiento de la Investigación en Salud", se implementará el presupuesto para investigación institucional	5	5	5	5	5	25	2
El Hospital Regional de Moquegua impulsará el desarrollo de la investigación a través de la organización de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.	5	3	3	5	5	21	3
A través del apoyo de las empresas privadas el HRM impulsará la creación y el sustento de ejecución de los proyectos de investigación institucionales.	5	5	3	3	3	19	4

### 10.3.3. Planteamiento de la hipótesis sobre la intervención

Si se implementan las tareas y actividades para el incentivo del desarrollo de proyectos de investigación instituciones para el cumplimiento del indicador de mejora continua del MINSA N°41, se desarrollará 13 líneas de investigación científica aprobadas para el 2024 y 2025.

## 11. RESULTADOS ESPERADOS EN EL HRM

### a. Estandarización

Creación de normas para la monitorizado por la Unidad de Apoyo a la Docencia e investigación la evaluación del Comité Institucional de Investigación, con el apoyo del Comité Institucional de Ética en Investigación que sirvan para la difusión y seguimiento de la ejecución de los proyectos de investigación, estando debidamente considerados con el fondo de desarrollo respectivo y normalizado.

### b. Ampliación del presupuesto

La difusión y desarrollo de proyectos de investigación institucionales a nivel nacional está incluida como una actividad que solicita el CONAPRES y el CONAREME, por ello se espera que se amplie la meta presupuestal conforme a lo normado para el emprendimiento y desarrollo respectivo y permita cubrir los gastos de costo de metodología, apoyo estadístico y la indización a revistas científicas.

### c. Cumplimiento del compromiso de mejora, ficha N°41 "Para el fortalecimiento de la Investigación en Salud"

Se espera cumplir con el indicador establecido a nivel Nacional de acuerdo al nivel de complejidad del HRM.

### d. Institucionalización del concurso de proyectos de investigación

Para el desarrollo de las líneas de investigación aprobadas en el HRM, las que están de acuerdo a la prioridad de salud, se espera lograr la institucionalización del concurso de proyectos de investigación anualmente, con la expectativa de realizar las acciones de mejora respectiva luego de su realización de acuerdo a los hallazgos de las investigaciones realizadas y las recomendaciones que de ella deriven sean informadas a la dirección ejecutiva.

### e. Reconocimiento de desarrollo de la investigación científica

Lograr que el hospital sea reconocido por el desarrollo de la investigación, tenga el proceso y la aceptación de alianzas estratégicas con instituciones que promuevan e incentivan estas actividades para mejorar la salud de la población de Moquegua.

Ser un Hospital acreditado, reconocido por la población por su integralidad, calidad de atención en el servicio de salud, alta tecnología, personal especializado y con desarrollo de docencia e investigación.

### f. Estos indicadores permitirán monitorizar de la ejecución del proyecto de mejora.



- g. Además de establecer nuevos criterios para el la ejecución de los proyectos de mejora institucionales; así también, se tendrá un índice de publicaciones de artículos originales indizados en revistas de investigación científicos.
- h. Se podrá evaluar anualmente el porcentaje de proyectos de investigación institucionales propuestos y ejecutados se realizaron.
- i. Se podrá evaluar capacidad del HRM de lograr la indización de los artículos originales producto de ellos.

### 11.1. Indicadores de la Calidad

Estrategia	Objetivos	Indicador	Meta
A través del trabajo del Comité de Investigación se cumplirá con el desarrollo de las líneas de investigación	Desarrollar la investigación científica con la debida rigurosidad establecida en las normas vigentes internacionales, nacionales y regionales a través de la observación del comité institucional de investigación.	$\frac{\text{Tareas del proyecto de mejora ejecutados} \times 100}{\text{Tareas del proyecto de mejora propuestas}}$	Llegar al 80% de las actividades ejecutadas del proyecto de mejora.
		$\frac{\text{Actividades del proyecto de mejora institucionalizadas} \times 100}{\text{Actividades del proyecto de mejora ejecutadas}}$	Lograr la institucionalización del 60% de las actividades del proyecto de mejora
Para el cumplimiento del compromiso de mejora N°41 "Para el fortalecimiento de la Investigación en Salud", se implementará el presupuesto para investigación institucional	Ampliar el presupuesto para el desarrollo de la Investigación institucional en el POI del Hospital Regional de Moquegua (HRM)	$\frac{\text{Actividades ejecutadas con presupuesto} \times 100}{\text{Actividades programadas con presupuesto}}$	Lograr el 100% de la ejecución de la meta presupuesta aprobada
		$\frac{\text{Artículos originales indizados} \times 100}{\text{Artículos originales propuestos}}$	No hay historial para establecer la meta. Se plantea una base de 5 artículos originales
Hospital Regional de Moquegua impulsará el desarrollo de la investigación a través de la Organización de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.	Emprender la difusión y estimulación de acciones para el desarrollo de la investigación científica en los diferentes campos clínicos que oferta el Hospital Regional de Moquegua con el liderazgo de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.	$\frac{\text{Actividades ejecutadas del plan} \times 100}{\text{Actividades programadas en el plan}}$	Ejecución del 100% de las actividades de plan de concurso de proyectos de investigación.
		$\frac{\text{Proyectos de investigación institucionales ejecutados} \times 100}{\text{Proyectos de investigación institucionales aprobados}}$	No hay historial para establecer la meta. Se plantea una base de 5 proyectos de investigación.
A través del apoyo de las empresas privadas el HRM impulsará la creación y el sustento de ejecución de los proyectos de investigación institucionales.	Crear alianzas con instituciones extrainstitucionales para el impulso del desarrollo de la investigación científica institucional en el Hospital Regional de Moquegua	$\frac{\text{Actividades ejecutadas con instituciones particulares} \times 100}{\text{Actividades programadas con instituciones particulares}}$	Lograr el 100% de las actividades programadas.

## 11.2. Impacto en Costo y Productividad

Se beneficiará:

### a. Directamente a los usuarios internos:

El proyecto de mejora dará oportunidad a los profesionales de la salud de todas las unidades orgánicas a desarrollar los proyectos de investigación de acuerdo a la problemática de la salud de su área respectiva de acuerdo a las líneas de investigación aprobados para el 2024 – 2025 aprobado con RED N°194-2024-DIRESA-HRM/DE y las recomendaciones a las que se lleguen luego de su culminación, contribuirán a tomar decisiones que mejorarán la eficiencia de los procesos de atención del HRM.

### b. Cumplimiento de normas vigentes de investigación científica:

En el HRM se contará con la meta presupuestal establecida de acuerdo al *Proceso 1: Gestión del Direccionamiento, dimensión 1: Planeamiento y presupuesto* de la Directiva para la Evaluación y Autorización de Instituciones Prestadoras de servicios de Salud como Sedes docentes aprobada con Resolución del Comité Nacional N°004-2022-CONAPRES acuerdo N°46-2022-CONAPRES.

### c. Indirectamente al usuario externo:

Con la estandarización del proceso de difusión y desarrollo de los proyectos de investigación institucionales, se tomará en cuenta los nudos críticos en la atención a los usuarios externos siendo estos los temas de impacto relevantes para la ejecución de dichos proyectos que al ser ejecutados y concluidos sus recomendaciones mejorará la eficiencia y productividad de los procesos.



## 12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - RESUMEN DEL PLAN DE MEJORA

Objetivos Específicos	Actividades de Proceso	Unidad de Medida	(fecha de cronograma)														Responsable	
			Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic		
Desarrollar la investigación científica con la debida rigurosidad establecida en las normas vigentes internacionales, nacionales y regionales a través de la observación del comité institucional de investigación.	Elaboración y Aprobación del proyecto de mejora para la difusión de la investigación científica.	Proyecto	X	X														Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación-Área de Investigación
	Informe de la ejecución del proyecto de mejora para la difusión de la investigación científica.	Informe					X									X		
	Aprobación de la estandarización de las actividades institucionalizadas del proyecto de mejora	Informe									X			X				X
Ampliar el presupuesto para el desarrollo de la Investigación institucional en el POI del Hospital Regional de Moquegua (HRM)	Elaboración del informe técnico de las actividades de investigación científica planificadas en la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación	Informe		X														Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación-Área de Investigación
	Aprobación de la ampliación de la meta presupuestal para la investigación científica en el Hospital Regional de Moquegua	Informe			X													
	Informe de la ejecución de la meta presupuestal para investigación	Informe					X				X			X	X			Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación-Área de Investigación
Emprender la difusión y estimulación de acciones para el desarrollo de la investigación científica en los diferentes	Elaboración y organización del de las bases del concurso de proyectos de investigación institucional.	Informe		X	X	X												Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación-Área de Investigación
	Ejecución del concurso de proyectos de investigación institucional.	Informe					X	X	X	X	X	X						



campos clínicos que oferta el Hospital Regional de Moquegua con el liderazgo de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.	Informe de la ejecución del concurso de proyectos de investigación institucional.	Informe								X		X		X	X		Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación-Área de Investigación
	Estandarización de actividades ejecutadas en el concurso de proyectos de investigación institucional.	Informe												X	X	X	Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación-Área de Investigación
	Elaboración del reglamento para concursos de proyectos de investigación institucional.	Expediente resuelto												X	X	X	Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación-Área de Investigación
Emprender la difusión y estimulación de acciones para el desarrollo de la investigación científica en los diferentes campos clínicos que oferta el Hospital Regional de Moquegua con el liderazgo de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.	Determinación del tipo de apoyo que necesita el Hospital Regional de Moquegua para el impulso de los proyectos de investigación institucionales.	Plan		X													Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación-Área de Investigación
	Coordinación con instituciones particulares que impulsan la investigación institucional	Informe			X	X	X	X									Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación-Área de Investigación
	Informe de la ejecución de la meta presupuestal para investigación	Informe											X				Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación-Área de Investigación
	Coordinación de la aprobación del fondo de desarrollo para investigación científica	Informe												X	X	X	Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación-Área de Investigación



### 13. PROPUESTA DE FINANCIACIÓN

La implementación de la meta presupuestal para investigación y del plan de concurso de proyectos de investigación se divide en:

#### 13.1 Recursos Humanos

Profesional técnico	Cantidad	Precio Unitario S/.	Previo del mes S/.	Total anual S/.	Designación de actividad
Técnico informático o afines	1	10.00	1 500.00	18 000.00	5000913

\*Bajo cualquier modo de contrato.

#### 13.2 Servicios : Servicios de Terceros y/u otras específicas de gasto

Objetivos	Actividad	Tarea	Medidas de unidad	Cantidad de trabajos	Costo unitario S/.	Cantidad total S/.
Planificar la ampliación de la meta presupuestal para el desarrollo de la Investigación institucional en el POI del Hospital Regional de Moquegua (HRM)	Aprobación de la ampliación de la meta presupuestal para la investigación científica en el Hospital Regional de Moquegua	Distribución de la meta presupuestal para el asesoramiento metodológico	Unidad	4	400.00	1600.00
		Distribución de la meta presupuestal para la indización el desarrollo de la investigación	Unidad	5	600.00	3 000.00



#### 13.3 Incentivo para el investigador

Para el estímulo a los ganadores del concurso de proyectos de investigación, se contará con las alianzas que se logren para que puedan recibir los investigadores un incentivo económico para la realización del proyecto de investigación que será distribuido de la siguiente manera:

Lugar	Premio (S/.)
Primer puesto	50% estimado
Segundo puesto	30% estimado
Tercer puesto	20% estimado

\*El propuesto de ponderados estará sujeto al aporte final de la empresa privada

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Pretell E. De la investigación científica al diseño de políticas de salud: la experiencia con la eliminación de la deficiencia de yodo en el Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental Salud Pública*; 34(3): 538-543. [Internet]. 2017. [Citado 13 noviembre 2024]. Disponible en: <https://www.scielosp.org/article/rpmesp/2017.v34n3/538-543/es/>
2. Organización de las Naciones Unidas para la Educación. La carrera contra el reloj para un desarrollo más inteligente, resumen ejecutivo. [Internet]. 2021. [Citado 14 noviembre 2024]. Disponible en: <https://www.unesco.org/reports/science/2021/es>
3. López S. Hacia la producción científica sin fronteras. *Revista derecho global. Estudios sobre derecho y justicia*; V(14): 11-13. [Internet]. 2021. [Citado 14 noviembre 2024]. Disponible en: <https://doi.org/10.32870/dgedj.v0i14.327>
4. Cervantes L, Bermúdez L y Pulido V. Situation of research and its development in Peru: Reflect of Current State of Peruvian University. *Revista pensamiento & Gestión*; 46: 311-322. [Internet]. 2019. [Citado 18 noviembre 2024]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/646/64664303012/html/>
5. Diaz-León I. La realidad de la investigación universitaria en el Perú: el rol de los docentes y estudiantes; *Revista Spirat*; 1(2):61-63. [Internet]. 2023. [Citado 14 noviembre 2024]. Disponible en: <https://revistas.upch.edu.pe/index.php/Spirat/article/download/4442/5186/13543>
6. Organización de las Naciones Unidas para la Educación. Aumenta la inversión en investigación, pero continúa muy concentrada. Reporte de prensa [20 abril 2023]. [Internet]. 2023. [Citado 14 noviembre 2024]. Disponible en: <https://www.unesco.org/es/articulos/aumenta-la-inversion-en-investigacion-y-desarrollo-en-el-mundo-pero-continua-muy-concentrada>
7. Almeida A. Investigación y desarrollo [I+D] en el Perú: ¿Invertimos lo suficiente? Repositorio Institucional de la Universidad de Lima. [Internet]. 2023. [Citado 14 noviembre 2024]. Disponible en: <https://rpp.pe/columnistas/alexandrealmeida/investigacion-y-desarrollo-id-en-el-peru-invertimos-lo-suficiente-noticia-1204891>
8. El Peruano. La investigación y el desarrollo del país. [Boletín informativo 16 marzo 2023]. [Internet]. 2023. [Citado 18 noviembre 2024]. Disponible en: <https://www.elperuano.pe/noticia/207832-la-investigacion-y-el-desarrollo-del-pais>
9. Eslava D. La función social de la Investigación. *Revista Investigación Andina*; 20(36):5-8. [Internet]. 2023. [Citado 18 noviembre 2024]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/2390/239059788001/html/>
10. Alcazar L, Balarin M y Escudero A. Desigualdad en la academia: mujeres en las ciencias sociales peruanas, capítulo 2: el entorno de la Investigación social en el Perú. Grupo SOFIA [Internet]. 2015. [Citado 18 noviembre 2024]. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/379726094\\_El\\_entorno\\_de\\_la\\_investigacion\\_social\\_en\\_el\\_Peru?enrichId=rgreq-42cfc74dc23ae93ba9665a5fd8eb21ba-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdldOzM3OTcyNjA5NDtBUzoxMTQzMtI4MTIzNTQ3MzUwN0AxNzEyNzcyNTYxNTc2&el=1\\_x\\_2&\\_esc=publicationCoverPdf](https://www.researchgate.net/publication/379726094_El_entorno_de_la_investigacion_social_en_el_Peru?enrichId=rgreq-42cfc74dc23ae93ba9665a5fd8eb21ba-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdldOzM3OTcyNjA5NDtBUzoxMTQzMtI4MTIzNTQ3MzUwN0AxNzEyNzcyNTYxNTc2&el=1_x_2&_esc=publicationCoverPdf)
11. Bello F. Reflexión: L investigación tecnológica: o cuando la solución en el problema. *Revista FACES*; [Internet]. 2015. [Citado 18 noviembre 2024]. Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/faces/revista/a6n13/6-13-3.pdf>
12. Loo C. Efecto de las nuevas tecnologías en el Perú. *Revista Tecno Humanismo*; 1(2):62-73. [Internet]. 2021. [Citado 18 noviembre 2024]. Disponible en: <https://tecnohumanismo.online/index.php/tecnohumanismo/article/view/9>
13. Feinsinger P. Metodologías de investigación en ecología aplicada y básica: ¿cuál estoy siguiendo, y por qué?. *Revista Chilena de Historia Natural*; 86(4): 385-402. [Internet]. 2021. [Citado 18 noviembre 2024]. Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/rchnat/v86n4/art02.pdf>
14. Engea-Ronda A y Del Campo M. Estilos de vida, sostenibilidad y salud planetaria. *Revista clínica Familiar* 2023; 16 (2): 106-115 [Internet]. 2023. [Citado 17 abril 2024]. Disponible en: [doi.org/10.55783/rcmf.160208](https://doi.org/10.55783/rcmf.160208)
15. Organización mundial de la Salud. Una nueva guía mundial presenta recomendaciones para que los ensayos clínicos sean eficaces y equitativo. Boletín informativo [25 setiembre 2024]. [Internet]. 2024. [Citado 13 noviembre 2024]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/25-09-2024-new-global-guidance-puts-forward-recommendations-for-more-effective-and-equitable-clinical-trials>
16. Organización Panamericana de la Salud. OPS e INS del Perú identificaron líneas nacionales de investigación en Salud 2024-2030. [30 setiembre 2024]. [Internet]. 2024. [Citado 13 noviembre 2024]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/noticias/30-9-2024-ops-e-ins-peru-identificaron-lineas-nacionales-investigacion-salud-2024-2030>



ANEXO A

PLAN DE ACCIÓN – MATRIZ DEL PROYECTO DE MEJORA

Estrategia	Hipótesis	Objetivos	Actividades	Tareas	Unidad de medida	Indicador	Meta	Recursos	(Cronograma)		Responsable						
									Inicio	Fin							
A través del trabajo del comité de investigación se cumplirá el desarrollo de las líneas de investigación	Se lograr la estandarización de los procesos del desarrollo de la investigación científica con la debida rigurosidad establecida en las normas vigentes internacionales, nacionales y regionales a través de la observación del comité institucional de investigación s, nacionales y regionales.	Desarrollar la investigación científica con la debida rigurosidad establecida en las normas vigentes internacionales, nacionales y regionales a través de la observación del comité institucional de investigación	Elaboración del proyecto de mejora para la difusión de la investigación científica	Empleo de análisis de mejora continua de la calidad	Proyecto	Tareas del proyecto de mejora ejecutados X 100 Tareas del proyecto de mejora propuestas	80%	Ordinarios internos	Nov 2024	Nov 2024	Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación- Área de Investigación						
				Confeción del proyecto de mejora de acuerdo al análisis realizado													
				Evaluación de las acciones que se desarrollará en el proyecto de mejora													
			Aprobación del Proyecto de mejora para la difusión de la investigación científica	Aprobación del proyecto por los comités institucionales de ética e investigación y por el equipo de mejora continua de la calidad del Hospital Regional de Moquegua	Proyecto				Aprobación del proyecto de mejora para la difusión de la investigación científica con acto resolutivo	Informe		Actividades del proyecto de mejora institucionalizadas X 100 Actividades del proyecto de mejora ejecutadas	60%	Meta presupuestal de la UADI	Ene	Dic	Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación- Área de Investigación
			Informe de la ejecución del proyecto de mejora para la difusión de la investigación científica	Presentación del avance de la ejecución del Proyecto de Mejora de acuerdo al cronograma establecido	Informe				Presentación del informe final de la ejecución e institucionalización del proyecto de mejora	Informe		Informe					
Aprobación de la estandarización de las actividades institucionalizadas del proyecto de mejora	Reunión del comité de investigación para la aprobación de la estandarización de actividades ejecutades del proyecto de mejora	Informe															



<p>Para el cumplimiento del compromiso de mejora N°41 para el fortalecimiento de la investigación en salud se implementará el presupuesto para la investigación institucional</p>	<p>Al tener la meta presupuestal en el POI del HRM para el fomento del desarrollo de la investigación institucional se podrá cumplir con el compromiso de mejora N°41 para el fortalecimiento de la investigación en salud.</p>	<p>Ampliar el presupuesto para el desarrollo de la Investigación institucional en el POI del Hospital Regional de Moquegua (HRM)</p>	<p>Elaboración del informe técnico de las actividades de investigación científica planificadas en le Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación</p>	<p>Evaluación de la sustentación del informe técnico sobre las actividades ya realizadas en el HRM</p>	Informe	<p>Actividades ejecutadas con presupuesto X 100</p> <p>Actividades programadas con presupuesto</p>	100%	Meta presupuestal de la UADI	Dic 2024	Dic 2024	Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación-Área de Investigación			
			<p>Preparación del informe técnico de las actividades de investigación científica institucional de acuerdo a lo establecido por el compromiso de mejora N°41</p>	<p>Presentación del informe técnico de las actividades de investigación científica institucional para su aprobación e inclusión en el POI del HRM</p>										
			<p>Aprobación de la meta presupuestal para la investigación científica en el Hospital Regional de Moquegua</p>	<p>Seguimiento para la aprobación de la meta presupuestal para el desarrollo de la investigación científica institucional</p>										
			Informe de la ejecución de la meta presupuestal para investigación	<p>Inclusión de la meta presupuestal para el desarrollo de la investigación científica institucional en el POI del HRM</p>	Informe				<p>Artículos originales indizados X 10</p> <p>Artículos originales propuestos</p>	0%		Ene	Ene	Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación-Área de Investigación
				<p>Distribución de la meta presupuestal para el asesoramiento metodológico</p>										
				<p>Distribución de la meta presupuestal para la indización el desarrollo de la investigación</p>										
Informe	<p>Presentación del informe de la ejecución de la meta presupuestal para el desarrollo de la investigación institucional</p>	Informe	Ene	Oct	Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación-Área de Investigación									

<p>El Hospital Regional de Moquegua impulsará el desarrollo de la investigación a través de la creación de la Unidad de Apoyo a la Investigación (UAI) de la Docencia e Investigación.</p>	<p>Con el liderazgo de la Unidad de Apoyo a la Docencia del HRM se logrará la institucionalización de la elaboración y ejecución del plan de concurso de proyectos de investigación</p>	<p>Emprender la difusión y estimulación de acciones para el desarrollo de la investigación científica en los diferentes campos clínicos que oferta el Hospital Regional de Moquegua con el liderazgo de la Unidad de Apoyo a la Investigación.</p>	Elaboración y organización del de las bases del concurso de proyectos de investigación institucional.	Aprobación de las bases concurso de proyectos de investigación institucional	Plan	<p>Actividades ejecutadas del plan X 100</p> <p>Actividades programadas en el plan</p>	100%	Ordinarios internos	Dic	Dic	Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación-Área de Investigación		
				Cumplimiento de la etapa preparatoria para el concurso de proyectos de investigación institucionales	Informe								
				Coordinación de las actividades del concurso de proyectos de investigación institucionales	Informe								
			Ejecución del concurso de proyectos de investigación institucional.	Coordinación para la propaganda del concurso de proyectos de investigación institucional	Informe						Ene	Feb	
				Desarrollo del concurso de proyectos de investigación institucionales	Informe								
			Informe de la ejecución del concurso de proyectos de investigación institucional.	Evaluación interna de los avances del concurso de proyectos de investigación institucionales	Informe						Mar	Abr	Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación-Área de Investigación-Área de comunicaciones
				Evaluación de la satisfacción del usuario interno del concurso de proyectos de investigación institucionales	Encuesta								
				Presentación del informe final de la ejecución del concurso de proyectos de investigación institucionales	Informe						May	Ago	
			Estandarización de actividades ejecutadas en el concurso de proyectos de investigación institucional.	Coordinación y seguimiento de la institucionalización de las actividades para la realización continua del concurso de proyectos de investigación institucional.	Informe						Feb	Ago	Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación-Área de Investigación
				Proyectos de investigación institucionales ejecutados X 100							Set	Oct	
	Proyectos de investigación institucionales aprobados												
							0%						
			Elaboración del reglamento para concursos de proyectos de investigación institucional.	Evaluación y aprobación del reglamento del concurso de proyectos de investigación institucionales	Expediente resuelto				Oct	Dic			



<p>A través del apoyo de las empresas privadas el HRM impulsará la creación y el sustento de los proyectos de investigación institucionales.</p>	<p>Con la estrategia de alianzas con instituciones que apoyan la investigación institucional se logrará estimular a los investigadores</p>	<p>Crear alianzas con instituciones extrainstitucionales para el impulso del desarrollo de investigación científica institucional en el Hospital Regional de Moquegua</p>	<p>Determinación del tipo de apoyo que necesita el Hospital Regional de Moquegua para el impulso de los proyectos de investigación institucionales</p>	<p>Evaluación de la necesidad del apoyo de instituciones particulares para el impulso de los proyectos de investigación institucional</p>	<p>Informe</p>	<p>Actividades ejecutadas con instituciones particulares</p> <p>Actividades programadas con instituciones particulares</p>	<p>100%</p>	<p>Dic 2024</p>	<p>Dic 2024</p>	<p>Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación-Área de Investigación</p>	
			<p>Elaboración de los documentos para solicitar el apoyo a instituciones particulares para el impulso de los proyectos de investigación institucional</p>	<p>Aprobación por la dirección ejecutiva del apoyo de instituciones particulares para el impulso de los proyectos de investigación institucional</p>							<p>Carta tramite externo</p>
			<p>Coordinación con instituciones particulares que impulsan la investigación institucional al investigador</p>	<p>Seguimiento de los trámites para el apoyo de las instituciones particulares que impulsan la investigación institucional</p>							<p>Informe</p>
			<p>Informe de la ejecución de la meta presupuestal para investigación</p>	<p>Informe sobre el apoyo recibido de instituciones particulares que impulsan la investigación institucional</p>	<p>Carta de aprobación</p>						<p>Informe</p>
			<p>Coordinación de la aprobación del fondo de desarrollo para investigación científica</p>	<p>Obtención de alianza con instituciones particulares que impulsan la investigación institucional</p>	<p>Informe</p>						
			<p>Presentación y seguimiento de la sustentación de la necesidad del fondo de desarrollo de los proyectos de investigación científica institucional</p>	<p>Informe</p>							

